Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-024
		Versión: 5
	RADICACIÓN DE CUENTAS PARA SOLICITUD DE GIRO	Fecha: 4/sep/2024

Fecha: 20 de noviembre de 2024

Doctor(a):
LIDA NOHELIA CASTRO GUTIERREZ
Director(a) Financiero(a) de Tesorería.
Secretaría de Hacienda.

Asunto: Radicación de órdenes de pago

Solicito autorización de su despacho para efectuar trámite de giro de los documentos y órdenes de pago que a continuación relaciono, los cuales han sido debidamente tramitados con el lleno de los requisitos según resolución vigente de su dirección, así:

N° ITEM	N° DOCUMENTO DE PAGO	BENEFICIARIO	NIT/CÉDULA	VALOR
1	3300152436	MARIA FDA PELÑAEZ GOMEZ P-4 DE 5 CPS—141-2024	52.966.041	$6.500.000
2	3300152430	PILAR KARINA BUSTOS–P-4 DE 5 –CPS-124-24	1.003.697.580	$2.600.000
3	3300152423	NICOLAS EDUARDO MAYORGA CARDONA – PAGO 04 DE 06 CPS-132-2024	1.069.756.505	$6.000.000
TOTAL				**$14.900.000**

Espacio para la Dirección de tesorería:

Fecha : RECIBIDO 21 NOV 2024 Hora : 9:04 AM
día - mes - año

Cordialmente,

MARCOS ALBERTO BARRETO GARCIA
Firma Ordenador del Gasto*
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

La firma del ordenador del gasto debe coincidir con la consignada en esta dirección en el formato A-GF-FR-029 – Registro de firmas.

Elaboró: Beatriz Rios Garcia -20-11-24
Beatriz.rios@cundinamarca.gov.co